

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 70211

VALPARAÍSO, septiembre 25 de 2020.-

### VISTOS:

1. El D. Exento N° 1253 del 2017, lo dispuesto en el artículo 52 de la ley 19.880; las facultades otorgadas al Decano en el D.U. 0412 de 12 de marzo de 2004, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Facultad y el D.TRA N° 315/24/2018 del 15 de marzo de 2018.
2. La Resolución Ex. N° 70290 de 03 de septiembre de 2019, mediante la cual se designa integrantes del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Música.

### CONSIDERANDO:

- I. El Oficio Ord. N° 43 de 27 de julio de 2020 del Director del Instituto de Filosofía y el Oficio Ord. N° 020 de 24 de julio de 2020 de la Directora de la Carrera de Música, mediante el cual solicitan modificación de la Resolución mencionada en el punto 2 de los Vistos y designa integrantes del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Música.

### SE RESUELVE:

- 1) **DÉJESE** sin efecto la Resolución Ex. N° 70290 de 03 de septiembre de 2019.
- 2) **REGULARÍZASE Y DESÍGNASE** a contar del 27 de julio de 2020 a los siguientes académicos y funcionario como integrantes del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Música:

<b>NOMBRE</b>	<b>JORNADA</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS DEDICACION</b>
Edda Meléndez P.	Académico 44 hrs.	Preside el Comité	08
Pablo Palacios T.	Académico 44 hrs.	Integrante del Comité	06
Wilson Umazor R.	Secretario Administrativo	Integrante del Comité.	

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**LEOPOLDO BENAVIDES NAVARRO**  
**DECANO**

### **Distribución:**

Vicerrectoría Académica – DGDP – Dirección de Planificación – Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad – Decano – Secretario de Facultad (original) - Dirección Instituto de Filosofía – Directora Carrera de Pedagogía en Música – Coordinadora Administrativa - Interesados.

LBN/LPN/msr.